

Perú y Panamá eliminan Visas de Turismo y Negocios

Nº 198 - 11/10/2013

Nota de Prensa 198 - 13

Los gobiernos del Perú y Panamá acordaron hoy suprimir el requisito de la visa consular a los ciudadanos peruanos y panameños que deseen ingresar a uno de los dos países con fines turísticos o de negocios.

El “Acuerdo sobre Supresión de Visas de Turistas y de Negocios entre la República del Perú y la República de Panamá” fue suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Eda Rivas Franchini y Fernando Núñez Fábrega, con motivo de la visita oficial efectuada por este último al Perú; y establece que el beneficio migratorio tendrá una duración de 90 días calendario, durante el plazo de un año contados a partir de la primera entrada a uno de los dos territorios.

Tras la firma, la Canciller peruana saludó la presencia de su homólogo panameño en nuestro país, al señalar que reafirma las coincidencias en la visión compartida que ambos países tienen para el desarrollo de sus pueblos.

Posteriormente, las delegaciones peruana y panameña participaron en la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre los dos países, que se desarrolló en la sede de la Cancillería y en la que altos funcionarios de las dos naciones decidieron reactivar la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica y la Comisión de Cooperación Cultural. Asimismo, subrayaron las coincidencias en las políticas de apertura y acceso a los mercados globales, que han permitido el crecimiento sostenido de sus economías y la implementación de políticas de inclusión y lucha contra la pobreza.

En otro momento del diálogo, ambos países pusieron énfasis en la voluntad de fortalecer el diálogo político y saludaron el auspicioso desarrollo del comercio y las inversiones que existen actualmente entre ambas naciones, en áreas como construcción e infraestructura, diseño y tecnología naval, servicios financieros, industria de cosméticos, turismo y hotelería.

De otro lado, la delegación peruana expresó sus deseos de éxito a Panamá en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y reiteró la voluntad política de fortalecer su participación en ese organismo en calidad de observador, y de promover el diálogo, la concertación política y la integración con Centroamérica.

Lima, 11 de octubre de 2013